



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.rmed.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)
 Resolución N° 0837 -00-2020

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DRA. MARÍA TERESA MARTÍNEZ DE FILÁRTIGA, FUNCIONES DE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA INMUNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LA MALLA CURRICULAR 2015 DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA”. –

VISTO: El orden del día. -----
 Los Asuntos Varios presentados por los Señores Consejeros. -----

La Resolución D N° 0201-00-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS CORRESPONDIENTES A LOS NUEVOS ESPACIOS DE LA MALLA CURRICULAR 2015 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La Resolución CD N° 0585-00-2020, “POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 201/2020”. -----

La Resolución D N° 340/2020, de fecha 16 de marzo de 2020, “POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, que en su artículo 1º ítem 35, autoriza la contratación según detalle:

N°	F.F.	O.G.	CARGO	SALARIO	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	CATEDRA/MATERIA	PERIODO
1	30	148	PERSONAL DOCENTE	4.000.000	401.115	MARTINEZ DE FILARTIGA, MARIA TERESA	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	INMUNOLOGIA	1 de enero al 31 de diciembre de 2020

La nota con M.E. N° 6306/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico de Disponibilidad correspondiente a cargos con funciones de Auxiliar de la Enseñanza y Encargados de Cátedra de los nuevos espacios de la Malla Curricular 2015, según detalle:

ORDEN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	ASIGNATURA	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	401.115	MARTINEZ DE FILARTIGA, MARIA TERESA	ENCARGADO DE CÁTEDRA	INMUNOLOGÍA	Lunes y miércoles de 8:00 a 12:00 hs.	67%	SE CONSIDERA FACTIBLE

CONSIDERANDO:

El art. 56º inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: “*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto*”. -----

El art. 176º de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: “*La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente*”

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual".

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º **DESIGNAR** a la Dra. **MARÍA TERESA MARTÍNEZ DE FILÁRTIGA**, CI Nº 401.115, funciones de Encargada de Cátedra de la asignatura Inmunología de la Carrera de Medicina, Malla Curricular 2015, periodo 2020.


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección Académica, Coordinación de Carrera de Medicina, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesados, Archivo.
LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.